



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA

Siendo las 13:00 horas, del día 10 de octubre de 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado, sito en calle 5 de febrero número 900 Zona Centro, del Municipio de Victoria de Durango, Dgo., se reúnen para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción de la Dirección de Comunicación Social del H. Congreso del Estado los CC. LCyTC. José Roger Iván Barrios Herrera y la LCyTC. Ixcel Carmona Bareño en su calidad de servidor público saliente y entrante respectivamente.-----

La presente Acta Administrativa se formula para hacer constar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos responsabilidad de la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Durango, en cumplimiento a los artículos I, 2 fracción I, 3 fracción III, 5, 7 inciso b); 8,9,11,14,16, 24, 25, 27 y demás relativos de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

El C. LCyTC. José Roger Iván Barrios Herrera, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal con folio **N1-ELIMINADO 1**mento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; el servidor público saliente señala como domicilio legal para recibir notificaciones el ubicado en **N2-ELIMINADO 2**

N3-ELIMINADO 2 y designa como testigo de asistencia al C. LA. Francisco Velázquez Bernal, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Comunicación Social, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio **N4-ELIMINADO** cumento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

17

Barrios

Iván

T

g

José Salvador Hernández



La C. LCyTC. Ixcel Carmona Bareño, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio **N5-ELIMINADO 106** nto en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portadora; la servidora pública entrante señala como domicilio legal para recibir notificaciones el ubicado en **N6-ELIMINADO 2**

N7-ELIMINADO 2 designa como testigo de asistencia al C. Jesús Salvador Hernández Hernández, camarógrafo de la Dirección de Comunicación Social, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio **N8-ELIMINADO** documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

En este acto se encuentra presente la C. C.P. Martha Alejandra Rodríguez Durán, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Durango, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio **N9-ELIMINADO** umento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portadora.-

Acreditadas las personalidades con que comparecen en la presente diligencia, se procede a la Entrega-Recepción de la documentación que contiene la información relacionada exclusivamente con los asuntos relevantes a cargo de la Dirección de Comunicación Social -----

La información de la presente Entrega-Recepción se elabora con datos al 15 de septiembre de 2022, fecha correspondiente a la conclusión del cargo del servidor público saliente; y se integra por dos anexos conformados por un total de dos (2) fojas útiles, mismas que por seguridad de los participantes se encuentran foliadas y plenamente identificables.-----

Barrios H.

Juan

[Firma]

Jesús Salvador Hernández



ANEXO I.

Relación de archivos:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Relación de archivos de la unidad administrativa	RA-01	001	Dirección de Comunicación Social	Sin observaciones

ANEXO II.

Otros:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Declaraciones Importantes.	O-07	001	Dirección de Comunicación Social	Sin observaciones

La veracidad de la información contenida en los anexos y formatos listados anteriormente, es responsabilidad exclusiva del servidor público saliente, y se entregan en este acto, a efecto de que la servidora pública entrante, disponga con oportunidad y transparencia, de la información relacionada con los recursos y acciones que la Dirección de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Durango, administra y lleva a cabo a la fecha en que se elabora la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción.

Derivado de lo anterior, se les exhorta a los servidores públicos para que en la ejecución de la Entrega-Recepción, se conduzcan con legalidad, transparencia y eficacia.

Así mismo, se les hace del conocimiento que el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, vigente en el Estado, señala en el artículo 385 que se impondrá de seis meses a cinco años de prisión, y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta.

L. Barrios H.

Jesús Salvador Hernández



Acto seguido, el servidor público saliente, da curso a la entrega de la Dirección de Comunicación Social a la C. LCyTC. Ixcel Carmona Bareño, servidora pública entrante, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente Acta. -----

El C. LCyTC. José Roger Iván Barrios Herrera, servidor público saliente, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.-----

Los formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.-----

La LCyTC. Ixcel Carmona Bareño, recibe con las reservas de ley, del LCyTC. José Roger Iván Barrios Herrera toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.-----

La presente Acta Administrativa se elabora por cuadruplicado, quedándose original bajo custodia de la servidora pública que recibe, otro tanto en original para el servidor público que entrega, una copia se remitirá a los archivos del área que se entrega, y finalmente se generará una copia la cual queda bajo resguardo del Órgano Interno de Control.-----

H.

Barrios

Juan

Jesús Salvador Hernández



Cierre del Acta. - Previa lectura de la presente Acta Administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:00 horas del día 10 de octubre de 2022, firmado de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

Entrega

Recibe

C. LCyTC. José Roger Iván Barrios
Herrera, Servidor Público Saliente de la
Dirección de Comunicación Social

C. LCyTC. Ixcel Carmona Bareño
Servidora Pública Entrante de la
Dirección de Comunicación Social

Testigos de asistencia

C. LA. Francisco Velázquez Bernal,
Testigo de asistencia

C. Jesús Salvador Hernández
Hernández, Testigo de asistencia



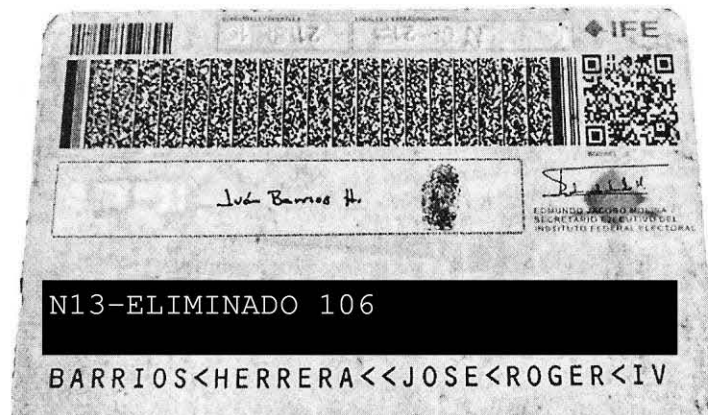
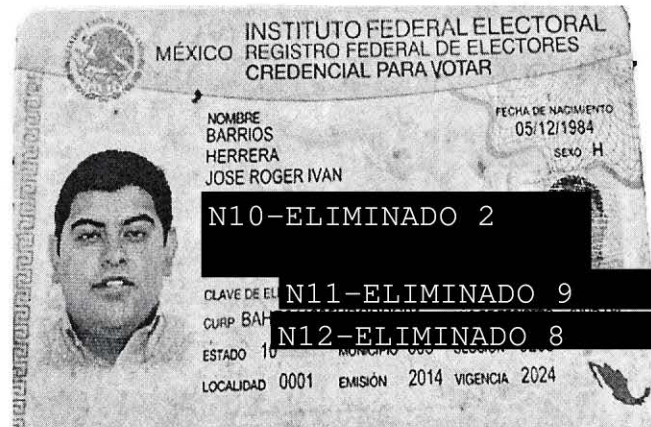
C. C.P. Martha Alejandra Rodríguez Durán, Titular
del Órgano Interno de Control

Juan Barrios H.

Jesús Salvador Hernández



C. LCyTC. José Roger Iván Barrios Herrera, Servidor Público Saliente de la
Dirección de Comunicación Social.



José Roger Iván Barrios Herrera

José Roger Iván Barrios Herrera

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

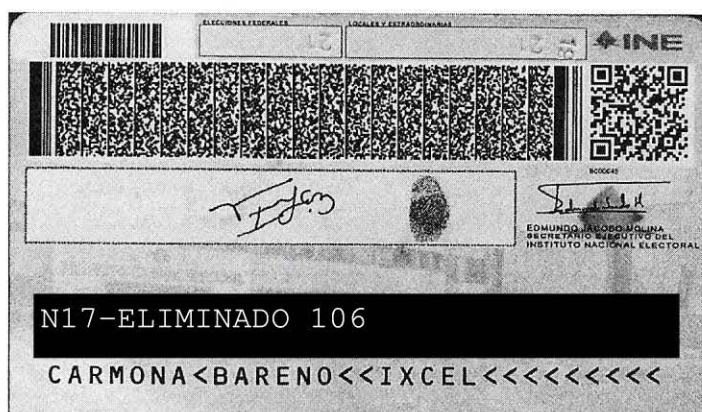
NOMBRE
CARMONA
BAREÑO
IXCEL

FECHA DE NACIMIENTO
13/11/1973
SEXO
M

N14-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECT N15-ELIMINADO 9
CURP N16-ELIMINADO 8
ESTADO

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

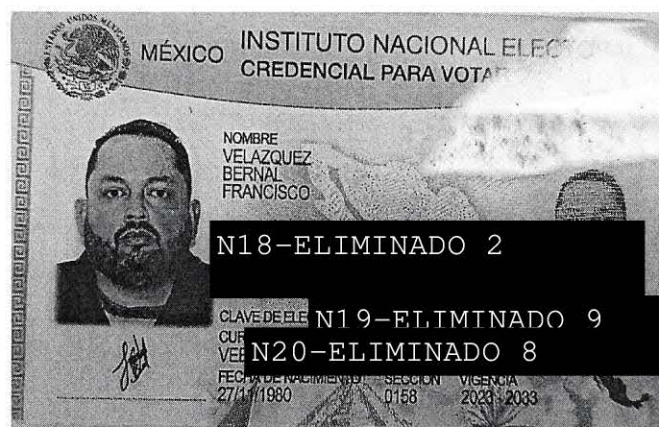


Liam
Berríos H.

José Suárez Hernández



C. LA. Francisco Velázquez Bernal, Testigo de Asistencia



Lucía Barrios H. *[Signature]*
Jesús Salazar Hernández



C. Jesús Salvador Hernández Hernández, Testigo de Asistencia

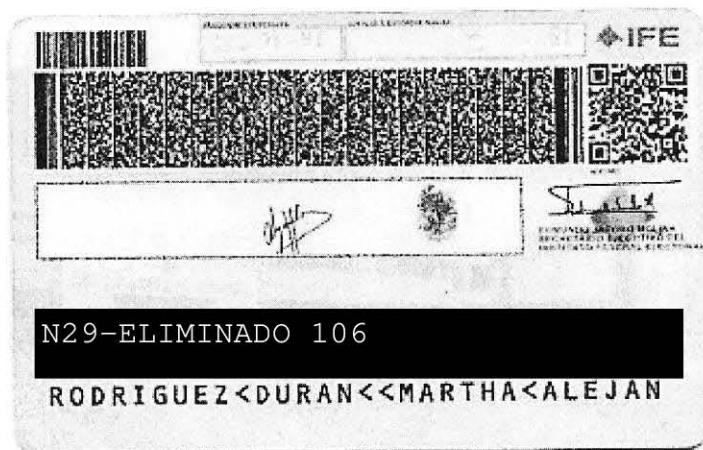


Jesús Salvador Hernández Hernández

Jesús Salvador Hernández Hernández



C.P. Martha Alejandra Rodríguez Durán, Titular del Órgano Interno de Control



Manuscript signature: Luis Barrera H. (with a large flourish)
Manuscript signature: Luis Barrera H. (with a large flourish)
Manuscript signature: Luis Barrera H. (with a large flourish)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 4.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 5.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 8.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 9.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 12.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 13.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 14.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y

FUNDAMENTO LEGAL

112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

15.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

16.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

17.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

18.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

19.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

20.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

21.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

22.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

23.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

24.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

25.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

26.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

27.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo

FUNDAMENTO LEGAL

Octavo de los LGCDIVP.

28.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

29.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."

Fecha de clasificación:	
Área:	Órgano Interno de Control
Documento(s):	ACTA DE ENTREGA RECEPCION
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Domicilio - CURP - Clave de elector - Folio de Elector
Fundamento Legal Confidencial:	LTAIPED, LGCDIVP, LPDPPSOED
Fundamento Legal Reservada:	NO APLICA
Periodo de Reserva:	NO APLICA
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	
Sello de la Dependencia:	